

Estudio No. 50-2025
Pólizas de seguros

I. Alcance

El presente estudio comprende la revisión del control y registro de las pólizas de seguros de vehículos, incendios y equipo electrónico.

II. Objetivo

Verificar si la Administración efectúa el registro y control de las pólizas de seguros, de acuerdo con la normativa vigente.

III. Resultados Obtenidos

Las pólizas de seguros son contratos suscritos con una compañía aseguradora, mediante los cuales esta se compromete a cubrir determinados riesgos a cambio del pago de una prima. De esta forma, el asegurado transfiere el riesgo a la aseguradora, evitando asumir el costo total de un eventual siniestro.

Por ello, resulta fundamental evaluar los aspectos relacionados con la contratación, el pago y la gestión de dichas pólizas, con el fin de garantizar que cumplen con las políticas internas, la normativa legal y que se administran de manera eficiente.

De conformidad con el objetivo propuesto para esta revisión, se concluye que:

- El archivo de control que respalda la información de las pólizas se mantiene ordenado por año y por tipo de póliza, mostrando resultados satisfactorios.
- La gestión de renovación y ajuste de pólizas para vehículos, contra incendios y para equipo electrónico se efectúa oportunamente y la cobertura está vigente.
- Se verificó el cumplimiento presupuestario de las partidas relativas al gasto por seguro de automóviles, contra incendio y equipo electrónico, con resultados satisfactorios.
- No obstante, se presenta una oportunidad de mejora referente al control y seguimiento de primas de seguros de vehículos pagadas de más (placas JPM703 y JPM710), cuyo monto fue reintegrado por el INS seis meses después de efectuado el reclamo.

Se espera que los resultados de la evaluación contribuyan a mejorar los procesos de control, seguimiento y registro de las primas de seguros de automóviles.

Esta revisión fue aprobada en la Sesión Ordinaria No. 014-2026 del 04/02/2026.